Facultad de Ciencias Exactas | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expdte Nro. 700-007318 / 22 - 000

La Plata, mayo de 2022

VISTO

la presentación efectuada por el Departamento de Física solicitando que el Laboratorio Experimental de Física (LEF) lleve el nombre “Dra. Graciela María del Carmen Punte;

CONSIDERANDO

que la solicitud efectuada representa un merecido homenaje a la Dra. Punte, quien tuvo un importantísimo papel en la conformación y crecimiento del LEF y ha trabajado denodadamente desde el mismo para brindar apoyo a las materias teóricas y experimentales del Departamento de Física;

que la Dra. fue designada Profesora Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Exactas por sus méritos científicos y académicos; se preocupó y ocupó por dotar al LEF con material didáctico para la enseñanza de la Física Experimental de avanzada y también de invitar a profesores que hacían uso de esta tecnología para capacitar en su uso a los docentes locales, desempeñó un importante rol en la incorporación de personal Nodocente dedicado a mantener, mejorar y poner a disposición de los docentes el equipamiento del laboratorio; ha formado parte de la comisión del LEF desde sus inicios y aún después de haberse jubilado, continuó participando como colaboradora;

la nota de los miembros de la Comisión Asesora del LEF,

el aval del Consejo Departamental de Física,

el tratamiento del tema en la reunión del 29-04-2022,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por 14 votos a favor y 2 abstenciones),
RESOLVIÓ:

1ro.- ASIGNAR al Laboratorio Experimental de Física (LEF) en nombre “Dra. Graciela María del Carmen Punte”. ----------

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFÍQUESE al Departamento de Física. Cumplido, ARCHÍVESE.----------

pda

ERBEN Mauricio Federico
Firmado digitalmente por ERBEN Mauricio Federico
Fecha: 2022.05.30 19:44:01 -03'00'

Firmado digitalmente por: SPERONI AGUIRRE Francisco José
Fecha y hora: 30.05.2022 08:01:05

Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE
Secretario Académico

RESOLUCIÓN: 932